ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

“INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 48 DE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD BONITA

ACTA PARCIAL No. 3

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
PERIODO: 22/05/2022 – 21/06/2021

Fecha de presentación: 8 de agosto de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.1 Contrato de No. 26 DE 2021

N° DE CONTRATO Y FECHA	26 del 10 de febrero de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 3	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO UNIOBRAS 2022
	C.C/NIT	901564756-8
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOSE ARVEY FORERO SOTO
	C.C/NIT	79554874
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C/NIT	91.278.629
INTERVENTOR:	NOMBRE:	CONSORCIO CIUDAD BONITA
	C.C/NIT	901571156-8
VALOR INICIAL:	$5.247.985.246	
VALOR ADICIONAL:	$00	
VALOR TOTAL:	$5.247.985.246	
ANTICIPO (30%)	$1.574.395.573,80	
CDP	NUMERO	5924
	FECHA	26/11/2021
CDP RESERVA	NUMERO	2557
	FECHA	2/02/2022
RP	NUMERO	2922
	FECHA	22/02/2022
RP ADICIONAL	NUMERO	N. A
	FECHA	N.A
PLAZO INICIAL:	6 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N.A.	
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de MARZO de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de SEPTIEMBRE DE 2022	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	

1.2 Contrato de No. 27 DE 2021

N° DE CONTRATO Y FECHA	27 del 18 de febrero de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 4	
CONTRATISTA	NOMBRE:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
	C.C/NIT	71185747-5
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
	C.C/NIT	71185747
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
	CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C/NIT	91.278.629
INTERVENTOR:	NOMBRE:	CONSORCIO CIUDAD BONITA
	C.C/NIT	901571156-8
VALOR INICIAL:	$5.049.581.350	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR TOTAL:	$5.049.581.350	
ANTICIPO (30%)	$1.514.874.405	
CDP	NUMERO	5924
	FECHA	26/11/2021
CDP RESERVA	NUMERO	2557

	FECHA	2/02/2022
RP	NUMERO	2922
	FECHA	22/02/2022
RP ADICIONAL	NUMERO	N. A
	FECHA	N.A
PLAZO INICIAL:	7 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N.A.	
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de MARZO de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de OCTUBRE DE 2022	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	

1.3 Contrato de consultoría No.48 DE 2022

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA					
CONTRATO No. Y FECHA:	48 DEL 9 DE MARZO DE 2022					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIUDAD BONITA					
Nit o C.C. No.	901571156-8					
OBJETO:	INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 2					
INTERVENTOR:	N.A					
SUPERVISOR:	ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE					
VALOR INICIAL:	$854.822.027 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTISIETE PESOS) M/CTE					
VALOR ADICIONAL:	N.A					
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	N.A					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	24.3 % (VEINTICUTRO COMA TRES PORCIENTO)					
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE MARZO DE 2022					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN	N° 1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 21 DE 2022					
MUNICIPIO:	Bucaramanga					
OFICINA GESTORA:	Secretaria de infraestructura					

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto cuyo objeto es ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, es el resultado de la aplicación del capítulo 4 del POT 2014-2027, el cual define los sistemas de equipamiento urbano como el conjunto de espacios y edificios diseñados, construidos o adecuados, destinados a albergar los usos dotacionales y proveer a los ciudadanos de servicios sociales, de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos y recreativos, los cuales pueden ser prestados por entidades públicas, privadas o mixtas. Se clasifica los equipamientos en deportivo y recreativo.

El presente informe del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48 de 2022 , cuyo objeto es “INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 2”; tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social y ambiental sobre la ejecución y

cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratos de obra celebrados entre el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR, contrato No. 27 del 18 de febrero de 2022, durante el período comprendido entre el 23 marzo de 2022 al 22 de octubre de 2022 y CONSORCIO UNIOBRAS 2022, contrato No. 26 del 18 de febrero de 2022, , durante el período comprendido entre el 28 marzo de 2022 al 27 de septiembre de 2022.

De igual manera, resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, en los equipamientos urbanos Grupo IV ubicados en los barrios Fontana, Santa María, Bosques del Cacique, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el estado del contrato y de las obras que nos ocupan. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones destinadas a lograr la optimización de los recursos disponibles por parte del Contratista con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

2.2 Aspectos técnicos y modificaciones del Presente período:

GRUPO 3: UNIOBRAS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS SEDE B**: Se aprueba por parte del Director de Interventoría, el canal prefabricado de drenaje para que los procesos constructivos no se atrasen y se pueda entregar la cancha con terminado en asfalto en la fecha de compromiso. Esto se da sobre la base que Contratista ya los compro, segundo a juicio del Contratista y de la Interventoría el canal prefabricado y dado su proceso de fabricación técnicamente será mejor que uno fundido en sitio y porque se requiere cumplir con el compromiso de entrega realizado por parte de la Secretaria de Educación.

- **SAN GERARDO LA TORCIDA**: Se envían planos actualizados de acuerdo a las modificaciones realizadas por el Taller de Arquitectura en donde se observa que se modifica ubicación de escaleras para acceso al proyecto por la carrera 15, reduciendo el área de zona verde ubicado en el costado suroriental. En la zona de workout en donde se encuentra ubicado un árbol de gran diámetro el cual no es viable cortar sus raíces, se aumentará la zona verde y construirá un canal en concreto que limitará con las graderías existentes además de un filtro francés. El drenaje en la cancha se realizará mediante filtros francés en espina de pescado.

- **PARQUE NACUMAS:** Se verifica en campo la existencia de dos micro medidores de agua, en buen funcionamiento uno del salón comunal y otro del parque, por lo cual y con El aval del Ing. Edwin Carrillo diseñador hidro- sanitario del Taller de Arquitectura se propone eliminar el ítem de micro medidor nuevo y conectar la red de agua potable al del parque.

 Consorcio Uniobras solicita la homologación de tubería para filtros de 8” y 12” Kananet por tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, con el fin de instalar tubería con pared más resistente y acorde a las condiciones del terreno encontradas, aduciendo que la tubería de referencia Kananet se encuentra hasta 4”, el cual se le da respuesta avalando dicha solicitud mediante oficio CCB-086.

 Contratista propone realizar cambio de cajas de inspección de 60*60 a 80*80 debido a que estas se encuentran a una profundidad mayor a 2.00 metros y constructivamente no se pueden construir de 60*60, lo cual se avala.

- Se aprueba por parte del Supervisor del Contrato e Interventoría para protección de manera técnica y correcta la estructura metálica de agentes externos, epóxico corrotec primer parte A y parte B. La Interventoría revisará el A.P.U en cuanto a rendimientos y valores para su aval final lo mismo que el cambio de especificación del tubular dado que es un APU integral.

- **ESCENARIO DEPORTIVO EL TRIUNFO:** Se realiza cambio en la descarga de aguas escorrentía en la cancha de tierra y se traslada una caja de inspección, este cambio queda anotado en bitácora el día 11 de junio de 2022

 Taller de Arquitectura envía detalle de cerramiento- canal en concreto en cancha de arena, en donde se contempla una viga de cimentación de 0,45x0,77m fundida monolíticamente el canal en concreto para drenaje y la viga de cimentación del cerramiento. Interventoría y Contratista actualizaran cantidades de obra para balance del contrato.

 Se construirá muro estructural de contención sobre la calle 61 en cancha de arena, de acuerdo a diseño enviado por Taller de Arquitectura el día 15 de junio

- **WORKOUT LA CEIBA:** De acuerdo a reunión con Taller de Arquitectura el día 16 de junio de 2022 se autoriza para el acabado zona de maquinas la alternativa (h) del último cuadro enviado por el Ing. Edwin Rojas Director de Obra la cual consiste en: Piso con estructura sub base granular más placa de concreto de 4.000 P.S.I arquitectónico color gris, por lo anterior se le solicita al Contratista estructurar el A.P.U analizando espesor de la Sub Base, espesor de la placa y acero de refuerzo, juntas de dilatación. Dependiendo del espesor de la placa, la firma GRECO ROMANA que es la que va a montar los juegos deberá definir por escrito si se requiere implementar los dados que de ser así el ideal es fundirlos monolíticamente con la placa. Dejar superficie con pendiente para que corran las aguas e instalar canal perimetral en concreto prefabricado.

- **GIMNASIO LA GRAN LADERA:** El 16 de junio, Taller de Arquitectura envía planos con modificaciones al diseño, se elimina el vado costado occidental, queda solo el vado costado oriental, como se autorizó demoler el sardinel después del sumidero hacia el costado oriental toda vez que se encuentra roto y desportillado.

GRUPO 4, JAIME ALBERTO GALAN

- **PARQUE BOSQUE DE CACIQUE:** Durante el presente periodo el Contratista presenta un atraso significativo entre el programado versus ejecutado con un atraso del 10,50%. Por lo cual, y dado que para los frentes Fontana y Santa María hay que reprogramar estos parques, habrá que incluir revaluar la programación de este parque

- **PARQUE FONTANA:** El contratista a la fecha presenta un atraso equivalente al 33,56%, toda vez que desde el inicio del Contrato este frente estaba programado para ejecutar en 4 meses de acuerdo a la (tabla No. 3 fuente propia que hace parte del anexo técnico No. 1) y en el cual la curva S de programación que presento El Contratista durante los dos primeros meses era suave o baja en programación pero en los dos meses restantes el porcentaje era significativo para completar el 100% , razón por la cual este atraso significativo que se presenta en este periodo es el reflejo de la programación y del tiempo calculado para este parque. Por lo anterior la única solución para que El Contratista entregue el 100% de la obra es reprogramar el frente a 7 meses, y de esta manera recuperar el atraso, reforzando el bajo número de cuadrillas que tiene actualmente y que son la causa principal del atraso que se lleva, realizar un plan de compras acorde a la nueva reprogramación, este se puede hacer dado que la fecha de inicio y fecha de terminación es una sola para todo el contrato**.**

- **PARQUE SANTA MARIA:** El contratista a la fecha presenta un atraso equivalente al 17.63%, toda vez que desde el inicio del Contrato este frente estaba programado para ejecutar en 4 meses de acuerdo a la (tabla No. 3 fuente propia que hace parte del anexo técnico No. 1) y en el cual la curva S de programación que presento El Contratista durante los dos primeros meses era suave o baja en programación pero en los dos meses restantes el porcentaje era significativo para completar el 100% , razón por la cual este atraso significativo en el presente mes es el reflejo de la programación y del tiempo calculado para este parque. Por lo anterior la única solución para que El Contratista

entregue el 100% de la obra es reprogramar el frente a 7 meses, y de esta manera recuperar el atraso, reforzando el bajo número de cuadrillas que tiene actualmente y que son la causa principal del atraso que se lleva en este frente, realizar un plan de compras acorde a la nueva reprogramación, este se puede hacer dado que la fecha de inicio y fecha de terminación es una sola para todo el contrato

3,0.- Cuadro de Pólizas

En el presente informe se presenta la información de acuerdo al Acta de aprobación de Garantías del Contrato de Interventoría N. 48-2022, corresponde a la Actualización de pólizas al Acta de Inicio:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	15-44-101250084	22/03/2022	22/02/2022	$170.964.405.40
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	15-40-101077421	22/03/2022	22/03/2022	$85.482.203
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101250084	22/10/2022	22/10/2027	$170.964.405,40

4.-CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.
• Se realizó la entrega de los formatos que se encuentran en la plataforma de calidad del Municipio, para que se realicen las actas y demás documentos durante el desarrollo del contrato. • Se realizó entrega de los planos y documentos necesarios para la iniciación del proyecto.
2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.
• Se conminó a los profesionales a que realicen seguimiento de las labores de cada una de sus áreas. • Se hace énfasis en la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y acciones que propendan por la mitigación de la Pandemia COVID 19. • Se solicitó tener control riguroso del cumplimiento de la programación de obra, sugiriendo la aplicación de multas requeridas con relación al incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra.
3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.
• Se coordinó visitas con funcionarios de la alcaldía, con el fin de la consecución de los permisos ambientales (podas y talas). • Se atendieron y tramitaron las consultas solicitadas al equipo de taller de arquitectura. Estas fueron resueltas, adaptadas a las condiciones de la necesidad de la obra.
4. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría.
• Se solicitó a la interventoría el respectivo seguimiento al plan de manejo de anticipo. • Se solicitó al interventor el respectivo seguimiento a las compras y subcontratos necesarios para la ejecución de la obra.
5. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.
• A la fecha del presente corte se le recomienda a la interventoría convocar reuniones

presenciales lo más pronto posible en cuanto a modificaciones realizadas con el taller de arquitectura y los demás contratistas.

6. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.

- Se realizaron comités semanales con el fin de realizar seguimiento a las labores de interventoría.
- Se evidencia que la interventoría ha cumplido con sus labores contractuales.

7. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.

- Se verifica que el interventor continúe en obra el siguiente personal:

Equipo de Interventoría:

PERSONAL DE INTERVENTORIA		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100,00%	AUGUSTO ANGARITA JOYA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100,00%	KELIN YANIDA MARIN RUIZ
PROFESIONAL SOCIAL	100,00%	AMALIA OTERO TORRES
INSPECTOR	100,00%	MARIA ISABEL CARDENAS INFANTE
INSPECTOR	100,00%	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ CAPACHO
INSPECTOR	100,00%	JAVIER EDUARDO LEON REYES
RESIDENTE ELECTRICISTA	100,00%	YOVANY MORENO SANCHEZ
INSPECTOR	100,00%	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA
RESIDENTE HIDROSANITARIO	50,00%	SERGIO ANDRES BOHORQUEZ CAÑAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100,00%	SERGIO ALBERTO BENAVIDES ESCAMILLA
CADENERO	100,00%	STIWAR ESNEIDER BADILLO PATIÑO
TOPOGRAFA	100,00%	LIDA MARCELA ZAMBRANO PARRA
CADENERO	100,00%	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ARTUNDUAGA
INSPECTOR	100,00%	HUGO LEONARDO DUITAMA VALBUENA
INSPECTOR	100,00%	ELSA JIMENA CARDENAS MALDONADO
INSPECTOR	100,00%	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA
PROFESIONAL HSEQ	100,00%	JOHANNA MILDRED RUEDA PEREZ
PROFESIONAL HSEQ	100,00%	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA

- El personal se encuentra oficialmente aprobado en cumplimiento a los requisitos del anexo técnico #1 de los pliegos de condiciones del proceso. No se realizó ningún cambio de personal

8. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.

- A la fecha se han diligenciado las siguientes actas:

Firma del contrato	9 DE MARZO DE 2022
Acta de inicio	MARZO 22 DE 2022
Acta de aprobación pólizas con acta de inicio	ABRIL 5 DE 2022

9. Entrega de Informe semanal de Interventoría

El cual es presentado en los formatos de calidad de la Empresa Contratista de

Interventoría, en formato Excel y contiene entre otros, además del período semanal: el Avance físico y financiero del contrato, las principales Actividades ejecutadas en obra, el control sobre los Aspectos de obra Arquitectónica, civil, eléctrica, temas HSEQ, principales novedades en obra y Memoria Fotográfica.
10. Participación en los Comités semanales de Seguimiento con Secretario y Subsecretario de Infraestructura y Supervisores de Contratos de Interventoría.
• En estos comités La Interventoría expone avance de los proyectos y reporta el Avance físico y financiero de los proyectos y se discuten los principales puntos técnico-administrativos más relevantes en la ejecución del contrato. Al presente la interventoría ha reportado atraso en la programación de los dos frentes de obra.
11. Otras Actividades
Se ha considerado importante incluir observaciones importantes relacionadas con el contrato de obra al cual realiza interventoría el consorcio CIUDAD BONITA

5.- OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Para el contrato No. 26 de 2022 correspondiente al grupo 3

- La Interventoría exige al Contratista que garantice el mínimo número de cuadrillas exigidas en cada sitio de ejecución, garantizando cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido. Es costumbre del Contratista aducir que cumple con la cuadrilla mínima exigida, pero en especial este parque cada semana que pasa mayores atrasos.

- Debido a las constantes lluvias presentadas durante la semana del 13 al 18 de junio, se atrasaron algunos procesos constructivos aunado a lo anterior no se pudo laborar el sábado 18 de junio dado que El Colegio Aurelio Martínez sede B es puesto de votación y la Registraduría no permitió laborar, lo que genero atrasos en este frente. Se le solicitara al Contratista redoblar personal para poder cumplir en la fecha de entrega 4 de julio de 2022 la cancha asfaltada. Actualmente se tiene un programado del 19,07% contra un ejecutado del 17,89% lo que representa un atraso del 1.18%, por lo cual se le hará un segundo llamado de atención para que mejore el rendimiento.

- El día 6 de junio no se realizan actividades durante la mañana debido a que los trabajadores aducen que no se les ha cancelado el salario. Contratista soluciona el problema y se reinician actividades este mismo día en la jornada de la tarde.

- El Contratista realiza vaciado de canal o cárcamo lateral cancha, sin liberación por parte de la interventoría, por lo que se realiza una revisión de dimensiones y se logra identificar que estas no están cumpliendo con las estipuladas en el diseño, razón por la cual deberá corregir el error (frente San Gerardo, La torcida).

- Durante este periodo con fecha de corte 21 de junio de 2022 solo se han ejecutado $ 344.187.019,27 de un total de $ 5.247.985.246,00 equivalentes al 6.56% del contrato.

- A fecha de generación de corte del presente informe y basados en nuestro control de ordenes de anticipo se han generado un anticipo por un valor de $1.099.252.567,00 correspondiente al 69.8 % del anticipo girado.

- Preocupa a la Interventoría la gran cantidad de modificaciones que se presentan en los diferentes frentes y durante el desarrollo de la obra, lo que genera atrasos en los procesos de compras y constructivos.

- Dada la gran cantidad de modificaciones y ajustes es de vital importancia que el Contratista empiece a generar un balance de todos los frentes objeto de su contrato (7) para determinar

si se requieren recursos adicionales y de esta manera la Alcaldía empezar a gestionarlos con la debida anticipación con el fin de garantizar que el contrato se pueda ejecutar en un 100%.

Para el contrato No. 27 de 2022 correspondiente al grupo 4

- Durante el presente periodo solo se han realizado actividades preliminares, de desmontes, demoliciones, excavaciones en zanja y mecánicas, rellenos con materiales provenientes de las excavaciones y con material de préstamo, suministro de sub-base granular, sardineles, vigas en concreto, zapatas, bordillos, filtros para zonas de juegos y redes hidrosanitarias y eléctricas.

- Durante este periodo con fecha de corte 21 de junio de 2022 se ha ejecutado el 6.84 % contra un programado consolidado del 26.85%.

- A fecha de generación de corte del presente informe 21 de junio de 2022 al Contratista se le han desembolsado dineros por concepto de ordenes de anticipo con Fiducia Bogotá por un valor de $ 1.282.308.523,75 correspondiente al 84.65 % del anticipo autorizado, con lo que ha tenido flujo de caja para realizar el contrato.

- El contratista entrego ensayos de caracterización de materiales y agregados de acuerdo a la solicitud por parte de la Interventoría.

- Mediante oficio No. CCB-080 y dado el incumplimiento por parte del Contratista de asistir a la reunión citada en este parque el día 3 de junio de 2022 por parte del Supervisor del Contrato, se le solicito presentar plan de contingencia con un plazo máximo al día 07-06-2022, con el fin de mejorar el rendimiento entre lo programado versus ejecutado para los tres frentes , plan de contingencia que fue entregado el día 09 de junio de 2022 pero que no ha dado resultados, por lo cual es posible que se le genere proceso de incumplimiento.

- Se realiza un llamado de forma verbal al Ingeniero residente de obra para que realice de manera adecuada la compactación del material de relleno en el sendero norte del parque Fontana, ya que el método implementado no cumple con las especificaciones técnicas del proyecto, la rana no es para compactar debe ser cilindro tándem que hace parte del equipo mínimo que debe tener El Contratista, así mismo para que se realicen las buenas prácticas a los procesos constructivos de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- Es preocupante para la Interventoría el número de personas que se tiene en los tres parques, el cual es la principal razón para que se presente tan poco avance en el desarrollo de este contrato y se organice mejor el proceso de compras para que los materiales lleguen a tiempo.

- En la parte de HSEQ es característico de parte del Contratista el incumplimiento en normas de seguridad, señalización, retiro de escombros en sitios adecuados, procesos ambientales, entrega de informes, dedicación del 50% del Residente Hidro sanitario.

- Es importante que El Contratista realice balance final de obra de acuerdo a las modificaciones de los diseños presentados y por solicitud del Ing. Roque Julio Oliveros Uribe con el fin de verificar si se necesitan recursos adicionales para garantizar el 100% de ejecución de las obras, dado que la Alcaldía requiere con la debida anticipación garantizar dichos recursos**.**

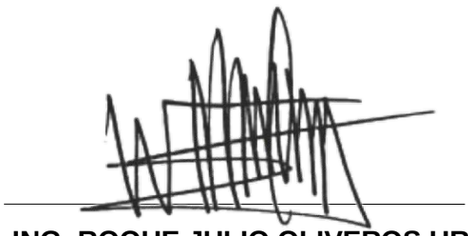
6.-ANEXOS

- Informe de Topografía de los dos grupos.

- Bitácoras de Obra de los dos grupos.

- Memorias de cantidades de obra de los dos grupos.

El contenido del presente informe se basa en los informes entregados por el director de interventoría del contrato No. 48 de 2022.



ING. ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE
Supervisor